



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 10 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210025000	Ordinario	Andres Felipe Villanueva Ortiz	Sanchez Gomez Y Cia Ltda.	26/01/2022	Auto Ordena - Admitir Y Tener Por Contestada Y Aceptar, El Llamamiento En Garantía
20011310500120210037200	Ordinario	Cindy Lorena Bstidas Guzman	Ips Best Home Care Sas	26/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Contestacion De Demanda
20011310500120210025900	Ordinario	Erwin Solano Tellez	Sanchez Gomez Y Cia Ltda.	26/01/2022	Auto Ordena - Admitir Y Tener Por Contestada Y Aceptar, El Llamamiento En Garantía
20011310500120210026800	Ordinario	Richard Andrey Picon	Sanchez Gomez Y Cia Ltda.	26/01/2022	Auto Ordena - Admitir Y Tener Por Contestada Y Acepta, El Llamamiento En Garantía

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

b9bf5ad1-410c-443b-9e7d-4d667ddf7e81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 10 De Jueves, 27 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210031000	Ordinario	Yadira Navarro Sarabia	Hospital Local De Aguachica E.S.E, Asociacion De Sindicatos De Trabajadores Y Administrativos De La Salud, Asociación De Sindicatos De Trabajadores Asistenciales Y Administrativos De La Salud Asointrasalud	26/01/2022	Auto Ordena - Admitir Y Tener Por Contestada La Demanda, Inadmisión De Demanda Y Aceptar, El Llamamiento En Garantía

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

b9bf5ad1-410c-443b-9e7d-4d667ddf7e81